



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

- 10.- **Pregunta N.º 217, relativa a fecha en la que se ha formalizado la Comisión de participación de las mujeres, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0217]**
- 11.- **Pregunta N.º 218, relativa personas que forman parte de la Comisión de participación de las mujeres, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0218]**
- 12.- **Pregunta N.º 219, relativa a fecha en la que se ha formalizado la Comisión de participación de los jóvenes, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0219]**
- 13.- **Pregunta N.º 220, relativa personas que forman parte de la Comisión de participación de los jóvenes, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0220]**

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pasamos al número de preguntas 217, 218, 219 y 220. Por favor, Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Doscientos diecisiete relativa a fecha en la que se ha formalizado la Comisión de participación de las mujeres.

Relativa a personas que forman parte de la Comisión de participación de las mujeres.

Y relativa a fecha en la que se ha formalizado la Comisión de participación de los jóvenes.

Todas ellas presentadas..., ¡ah! y la 220, perdón, relativa a personas que forman parte de la Comisión de participación de los jóvenes, todas ellas presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Debate de 24 minutos. Tiene ocho minutos para formulación de la pregunta la Diputada Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Una puntualización. Mire, en el Programa de desarrollo rural de Cantabria estaba establecido un apartado para la igualdad de las mujeres, por no si no lo saben, tenía la transversalidad. Y no me ha respondido usted a ninguna medida de transversalidad por parte de ningún departamento de su Gobierno.

Me gustaría que me lo explicara y me gustaría que me explicara un poco más detalladamente esa estrategia, si tiene tiempo en el segundo turno, porque la realidad es que usted no ha respondido a nada. Porque la realidad es que usted no ha hecho nada en esta materia; a parte de que la Directora ha ido a Madrid a hablar de no sé de qué.

Bueno. Vayamos a las preguntas. Ésta es muy buena. Estas preguntas son buenísimas, porque miren, otro de los compromisos del gobierno eran, y leo textualmente: "promoveremos todas las medidas necesarias para conseguir la participación libre y eficaz de la juventud, en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra Comunidad Autónoma". Y decía también: "impulsaremos a través del Consejo de la Mujer de Cantabria la investigación de las causas reales que inciden en la violencia sexista de la evaluación", etc., etc.

Y en su comparecencia de presentación, la Consejera de Presidencia y Justicia, de su proyecto de legislatura dijo: "el segundo eje -hablaba de ejes- es el programa de promoción de la no discriminación de las mujeres y su participación en la sociedad y en la juventud. Y los tres ejes estratégicos van a ser: el fomento de la autonomía personal, la participación social, la creatividad, la igualdad... pues bien los resultados de todo esto, es que el día 1 de junio del año 2012 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria, la Ley de Medidas para la Sostenibilidad de los servicios públicos, más conocida en Cantabria como la Ley de los recortes.

En base a ése, al artículo 15 de esa ley se suprimieron los Consejos de la Juventud y de la Mujer, que recuerdo se establecieron por ley y según reza en el texto de la ley como medio de interlocución de las asociaciones de mujeres y las



asociaciones jóvenes con el Gobierno de Cantabria y de la participación de estos colectivos. Eso era lo que significaban los consejos.

La Disposición Adicional Decimoquinta y la Decimosexta, decía que se creaba la comisión de participación de las mujeres y la comisión de participación de los jóvenes como órganos colegiados de carácter consultivo y decía que la organización de estas comisiones se determinaría reglamentariamente, en todo caso que estaban representadas en él la administración autonómica, las asociaciones de jóvenes y de mujeres y las entidades locales.

En numerosas ocasiones, el Grupo Regionalista nos hemos manifestado en contra de la eliminación de estos dos Consejos, ya lo dijimos en su momento y los discutimos en su momento, porque no fueron por medidas económicas, mintió el gobierno en ese sentido, porque además incluso el Consejo de la Juventud y el Consejo de la Mujer se prestaron a realizar el mismo servicio de forma casi gratuita y el gobierno no lo aceptó, casi gratuita me refiero a los elementos básicos, no querían ningún sueldo, a los elementos básicos y se podía haber hecho así con un poco de voluntad del gobierno que en ese momento demostró una falta de voluntad y en cuanto... una falta de respeto y de desprecio a las asociaciones de mujeres y a estos órganos, que servían también de consulta del gobierno, participaban en las leyes, denunciaban también y criticaban lo que no les parecía bien por supuesto.

Pero hacían una labor muy importante como así reflejó el mismo Partido Popular en su compromiso electoral, en el programa electoral donde hablaba de que desde el Consejo de la Mujer se iban a impulsar estas medidas.

Pues bien se suprimieron y se iban a crear dos comisiones de participación con un reglamento que a día de hoy, y después de varias preguntas en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento, donde al principio se nos ha dicho que era un proyecto de Legislatura, donde después iba a venir regulado en la Ley de Juventud que tampoco va a venir, y donde la comisión estaban en ello, donde estaban en ello, a día de hoy la Ley de Juventud no ha venido y supongo que todo ese programa que había dentro de él, que dentro estaban las comisiones tampoco va a venir y en cambio la Sra. Consejera lo plasma como participación de los jóvenes y las mujeres en su carta de servicios.

Ésta ya no es tener osadía, es tener la cara dura como el cemento armado porque ahora mismo ni los jóvenes de Cantabria ni las mujeres de Cantabria tienen ningún órgano de participación, ningún órgano oficial de participación y me parece ya le digo que después de tres años que no ha hecho ni siquiera el reglamento de la participación de estas comisiones, ni ha movido un solo dedo para que las mujeres y los jóvenes tuvieran un órgano de participación, después de eliminar los Consejos de la Juventud y de la Mujer, me parece ya le digo de una cara dura impresionante, plasmar esto en la carta de servicios, es una tomadura de pelo, no a esta Diputada en el Grupo Regionalista, es una tomadura de pelo a todos los jóvenes y a todas las mujeres de esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, por un tiempo de ocho minutos, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias.

Yo que en fin procuro ser respetuosa siempre y además no faltar al respeto, usted dice que tengo una cara como el cemento armado y alguna otra lindeza porque dice que no hemos aprobado aún el decreto que está próximo a finalizar su tramitación, por eso está recogido en la carta como no puede ser de otra manera y dice que tengo mucha cara por no haberlo hecho en un proyecto de Legislatura, que está para el programa de la Legislatura y que así se va a hacer.

Ustedes, leo su programa, 9.11, algunas de las muchas cosas, porque prácticamente no se ejecutó ninguna. Celebrarían el foro joven con carácter anual para evaluar las políticas de juventud. No sé cómo se puede hablar de cara como el cemento armado, yo no seré la que lo diga.

Intensificar las campañas de promoción del asociacionismo. Pues mire, hemos ido al asociacionismo y en este periodo no hemos conseguido encontrar mejoras.

O lo que le decía antes, la creación y puesta en marcha de un Observatorio cántabro de la juventud, que nunca existió, pero que ustedes en el año 2009 se comprometieron a hacerlo, a incrementar ayudas, etc., etc., que nunca llegaron, que nunca llegaron.

Entonces, bueno, yo le invito de verdad a que escuche las explicaciones, compruebe al final de la legislatura; yo no tengo problema además en reconocer cuando algo se tiene que desistir de ello por un razonamiento, pues venir aquí y explicárselo.



Mire, Consejo de la Juventud y Consejo de la Mujer. Inicialmente, nada nos hacía prever que efectivamente estos órganos fueran a dejar de existir. Entre otras cosas, porque el Consejo de la Mujer tenía 15 años de existencia; o sea, no se creó precisamente hace poco. Y el Consejo de la Juventud, nació en 1985.

Pero fíjese, nosotros sí evaluamos algunas cosas, que además vuelven a dejar en evidencia que usted no ha dicho aquí la verdad.

El Consejo de la Juventud representa, representaba a un 8,1 por ciento del asociacionismo juvenil de todo Cantabria. Ésa era su representación. O sea, el número de entidades que integraban, de asociaciones, que integraban el Consejo de la Juventud, equivalía a que tenían una representatividad de un 8 por ciento de las asociaciones.

El coste que usted dice: no costaba nada. Pues mire usted: 3.184.397,33 euros, entre el 2004 y 2012. Más de tres millones de euros, no me parece que sea una cantidad desdeñable, como para... en fin, frivolizar con esta cantidad.

El incremento de coste del personal de 2008 a 2011; es decir, en los años de máxima crisis, aunque ustedes dijeran que no, ésa fue la realidad, y luego se ha podido constatar. Pues mire, el incremento del coste del personal fue de un 31 por ciento, en 2008, a un 76 por ciento, en 2011. Oiga, mire... Es que después... Además, dice: hubieran trabajado gratis. Oiga, pues han ido todos al Juzgado, para que se abonaran lógicamente todas sus indemnizaciones. Lo cual quiere decir que gratis, gratis; mire, usted, no trabajaban gratis. Y representaban a un 8 por ciento de las asociaciones de los jóvenes.

Por lo tanto, en una situación tan crítica como la quiebra de la Autonomía de Cantabria, como consecuencia de la deuda, de las facturas en el cajón y de lo que ustedes saben muy bien porque lo dejaron. Pero nosotros nos encontramos y por desgracia no lo supimos hasta que no lo tuvimos delante. Pues fue el momento de tomar decisiones.

Y usted dirá: oiga, pues deberían haberlo dejado. Digo, pues igual sí. Pero mire, valoramos que el coste, que el porcentaje de representatividad hacía, en fin, como una medida oportuna el tomar otras iniciativas que fueran, concretamente, esa creación de la Comisión que le digo. He preguntado ayer cómo estaba el trámite. Creo que ha pasado ya el asesoramiento jurídico, el servicio de asesoramiento jurídico. Y creo que este verano tendremos el Decreto publicado.

Lo mismo le digo del Consejo de la Mujer. Le voy a dar los datos. Solo el 33 por ciento del asociacionismo femenino de toda Cantabria estaba representado en el Consejo de la Mujer. 39 asociaciones; de más de 120, había 39. El coste del 2008 al 2011, fue de 443.373 euros.

Y nuevamente el incremento en materia de personal, pasó de un 44 por ciento en 2008, a un 66 por ciento en 2011. En cambio, hubo un detrimento de las actividades, de un 19 por ciento en 2008, a un 9 por ciento en 2011.

Nosotros hemos buscado en su Gobierno, en el Gobierno PRC-PSOE, a ver dónde estaba recogido como órgano de interlocución. Y he de decir que no aparecen recogidos en los órganos de participación colegiados que ustedes convocaban, que no estaban integrados en ningún organismo de representación de la Administración y que no formaban parte ni de la Comisión contra la violencia de género, ni de la Comisión para la igualdad de oportunidades.

Y por lo tanto, nosotros, sabiendo dónde queríamos poner el énfasis y el hincapié en materia de política de igualdad, de mujer y de juventud, pues consideramos que efectivamente se podía hacer de otra manera. Y es lo que estamos haciendo.

Por lo tanto usted puede criticar, no mire yo prefería que los que lideraran la portavocía de los jóvenes y las mujeres fueran éstos, que representaban a un 8 y a un 33 por ciento y además me parece estupendo porque creo que era poco gasto, desde los tres millones y pico y los 443.000 del 8 al 11 del Instituto de la Mujer. No, me parece que estaba muy bien pagado a cambio de...; pero le digo, no se corresponde con la representatividad que ustedes mismos en su gobierno les dieron en los órganos de participación.

Ahora, que ustedes se reunieran con ellos, yo no lo sé, desde luego no tenemos datos en el gobierno que nos permitan deducir otra cosa distinta y así se toman las decisiones. Es decir, yo creo que los responsables políticos tienen que llegar, evaluar, ver cuál es la situación y tomar decisiones.

¿Tiene que haber unos órganos de participación de jóvenes y mujeres? Evidentemente, ¿estamos en permanente comunicación y diálogo con las organizaciones de mujeres y con las organizaciones de los jóvenes? Pues sí, porque es que tienen que presentar sus proyectos a la Dirección General, se han mantenido todos los años las convocatorias de ayudas a proyectos y estamos yendo más a eso, al proyecto, es decir, al análisis del proyecto que redunde en un beneficio claro.

Porque le digo lo mismo, es que mire, voy a ponerle un ejemplo para que no vea que en fin, de su propio Partido si quiere, es decir, la asociación de jóvenes del Partido Regionalista, cuando se presentó, de las actuaciones que proponían,



300 euros para material, 350 para difusión para una de las asambleas y 3.000 para comidas. Mire, era lo que presentaban, quiero decir, esto yo creo que se ha conseguido dar la vuelta.

Ahora mismo, en total, de todos los proyectos en la mayoría el porcentaje de gasto real en programas pues era muy pequeño, incluso estuvimos analizando las actividades, quitamos la parte de personal, es decir, el Consejo de la Juventud quitamos el 76 por ciento del presupuesto que era para personal y nos dedicamos a analizar el resto y vimos qué gastos nos habían acreditado. Bueno, pues los gastos eran un calendario que ponía Consejo de la Juventud, unas libretas, unas mochilas..., no nos parecía que gastar el dinero público en este momento, con estas circunstancias, en artículos publicitarios para los jóvenes pues fuera la mejor política para incentivar el empleo, sinceramente, sinceramente.

Y estuvimos analizando todas las últimas convocatorias y se lo digo con pena porque desde luego aunque hubieran tenido una representación de un 8 por ciento en relación con las asociaciones de jóvenes, si los proyectos que se hubieran estado desarrollando, hubieran sido proyectos que incentivaran el empleo, yo sinceramente me hubiera peleado a brazo partido por mantener este organismo, lo digo de verdad porque creo que lo que tenemos que hacer y por lo que nos tienen que juzgar los ciudadanos y lo que tienen que evaluar es dónde hemos colocado el dinero público y qué resultados ha dado.

A veces darán los resultados no deseados porque no hemos acertado, sin duda; pero oiga, de verdad, los datos que teníamos encima de la mesa para tomar la decisión, en relación con estos dos Consejos, eran datos, sinceramente, que creo, no porque haya tomado la decisión el Gobierno de Cantabria, que cualquier ciudadano al que le preguntáramos seguramente hubiera hecho lo mismo, lo digo de verdad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada, por un tiempo de cuatro minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, vamos a ver. Miren, el Consejo de la Juventud yo no he dicho nunca que trabajara gratis ni el Consejo de la Mujer; nunca lo he dicho eso. He dicho, he dicho y lo vuelvo a repetir, que el Consejo de la Juventud se ofreció a seguir trabajando de manera gratuita. Así lo habló precisamente con el Presidente de Cantabria, que el Presidente de Cantabria fue el que les ofreció esto y ellos lo admitieron y después de lo dicho se olvidaron.

Y hablando de las sentencias, ¿sabe por qué se han producido las sentencias condenatorias al gobierno?, que lleva gastados no sé si más de 400.000 euros solamente en sentencias en este tipo, bastante más de lo que gastaban los dos Consejos, bastante más, porque es que en la ley, en la ley que suprime los Consejos de la Juventud y de la Mujer, se crean las dos Comisiones de participación que no se han creado; con lo cual se ve una continuidad.

De todas formas me dice que están analizando, que están ahora, que está preparándolo, que queda muy poco. ¡Oiga Sra. Consejera, que lleva tres años!, lleva tres años y usted ha quitado la voz a los jóvenes y a las mujeres.

Porque con los jóvenes y con las mujeres están reuniéndose periódicamente, tiene constantemente, pero no hay un órgano. Y le voy a decir para qué servían esos Consejos, que por cierto, el de la Mujer, último presupuesto era 60.000 euros, seguramente que es que inestabilizaba el presupuesto del gobierno.

Mire, no me ponga disculpas y excusas que son la verdad muy peregrinas, muy peregrinas.

Pero mire, el Consejo de la Mujer, que usted dice que no participaba en nada, le voy a decir en qué participaba. Informó en la Ley Integral de Violencia de Género, informaba en todas las subvenciones, aportaban datos, aportaban propuestas en las políticas de igualdad y eran la voz de muchísimas mujeres, porque estaban representadas muchas asociaciones, muchas asociaciones de mujeres.

Usted no sé si ha estado alguna vez en alguna asamblea, ni usted ni su Directora General han estado en una asamblea del Consejo de la Mujer. Esta Diputada que le habla, sí, esta Diputada que le habla, sí. Y podía ver ahí la cantidad de mujeres de diferentes asociaciones y de diferentes signos y de diferente ideología, lo que decían y en la última asamblea que hubo del Consejo de la Mujer, fue vergonzoso, vergonzoso, lo que usted ha hecho con estos consejos y con el Consejo de la Juventud, lo mismo. Así que no me cuente historias.

Observatorio de emancipación, Observatorio de la juventud, ¿quién lleva el Observatorio de la juventud a nivel de España y quién lleva el Observatorio de emancipación? ¿Bajo qué organismo está? Bajo el Consejo de la Juventud de España.



¿Quién llevaba el Observatorio de la Juventud de Cantabria? El Consejo de la Juventud de Cantabria que usted ha eliminado, usted eliminó. Ésa era una de sus funciones.

Y el problema, el problema es que ahora mismo, desde junio del año 2012, ni las mujeres ni los jóvenes, tienen ninguna comisión de participación, ni ningún organismo en el que puedan hablar y en el que puedan participar. No, porque no se les consulta absolutamente nada, porque no participan en nada de lo que hace el gobierno y esto es innegable.

Hable con las asociaciones y les pregunte dónde han participado y qué es lo que le han dicho, con las de jóvenes y con las de las mujeres; así que por favor, de verdad, no me cuente historias que no son.

La única razón por la que cerraron estos dos consejos, la única razón, fue por callar voces molestas, porque ustedes no quieren voces contradictorias, porque ustedes son tan demócratas que quieren tener una única voz, ésa es la historia y usted aquí no me está respondiendo absolutamente a nada. Ahora resulta que están ultimando ya la comisión ¡hombre! por favor, no me tome el pelo, que llevan tres años analizando, estudiando y haciendo evaluaciones, que no sé dónde estarán, pero no me cuente historias que no son.

Y la realidad de hoy en día, es que en la carta de servicios publicada, usted ha puesto que existen dos formas de participación de los ciudadanos y usuarios. Comisión de participación de las mujeres y de los jóvenes y es mentira y esto es mentira. No existe y usted no me puede decir que es verdad, porque es mentira, mentira.

Y de todas formas, mire, me puede contar todos los proyectos de los jóvenes. Por ejemplo, proyectos que han presentado los jóvenes del Partido Popular, ¿qué proyectos han presentado?, ¿qué aportaciones han hecho los jóvenes de otros partidos políticos y del Partido Popular concretamente?, ¿qué proyectos de empleo, de qué proyectos de empleo me está hablando, que la mayoría de la población joven se tiene que marchar de esta región y de este país?, ¿pero de qué me está hablando? Me está contando historias para no dormir, Sra. Consejera, por favor, cuénteme la verdad, no a esta Diputada, se lo he dicho el otro día, cuente la verdad a los jóvenes, a los jóvenes.

Y esto, no me puede negar que es una mentira, una más de las que dice, pero esto está plasmado en su carta de servicios. Y ahora mismo es inexistente, está a punto, ¿a punto después de tres años, a punto después de tres años? Mire, milongas, es lo que me cuenta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Por último, dúplica del gobierno, por un tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bueno, bueno, vamos a ver, vamos a hablar de las asociaciones juveniles.

De 31 alcaldes regionalistas en Cantabria, nueve asociaciones juveniles en esos términos municipales; de 58 alcaldes del Partido Popular, 107 asociaciones juveniles en esos términos municipales y de nueve del Partido Socialista, cuatro asociaciones.

Es decir, quienes pierden por goleada, quienes pierden por goleada en fomentar el asociacionismo en sus términos municipales, son precisamente los representantes del Partido Regionalista. Nos pasa con todo, nos pasa con mujer. Las más infrarrepresentadas dentro del ámbito político, pues siempre son las mujeres del Partido Regionalista. Ha sido así, es que ya le digo, cuantas veces le repito que es que en 16 años no fue capaz el Partido Regionalista de encontrar una sola mujer que ostentara una Consejería, en 16 años, que se dice pronto, 16 años.

Es más, en 16 años, nunca ostentó responsabilidades en materia de mujer, siempre fue algo que dejaron a otros, siempre fue algo que dejaron a otros. ¿Por qué?, pues porque realmente ustedes tienen que hacer ahora pues la pose de decir que están preocupados por esto, pero la realidad les pone en evidencia.

Y me viene aquí a dar lecciones de democracia y yo le voy a decir una cosa, si algo me ha llamado poderosamente la atención, en la política del Gobierno Regional-Socialista ha sido precisamente el sectarismo en esta materia, el sectarismo atroz en esta materia, y lo he contado y lo contaré cuantas veces sea necesario.

Sorprendente que solamente se contara con las asociaciones a las que consideraban pues amigas. Sorprendente que se dijera que por parte de los funcionarios una de las preguntas que le hicieran a la Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud cuando hubo que convocar las ayudas es ¿a quién enviamos la información? ¿Cómo que a quién?, a todas. No, no, a nosotros nos decían a quien había que comunicárselo.



Sorprendente que ustedes tengan el valor, y eso sí que es tener valor, de decir en una convocatoria pública a las asociaciones de mujeres que libros podían o no leer, que libros podían o no comprar, sorprendente que hay una anexo en el Boletín, esto es lo que ustedes pueden leer, ¡pero oiga por favor! Sectarismo atroz.

Y fijese una de las cosas que nos viene reconociendo desde que empezamos a celebrar la conmemoración del 8 de marzo fue precisamente el que hayamos puesto en valor sin importarnos ni origen ni condición, el reconocimiento a las asociaciones de mujeres con más de 25 años de andadura en Cantabria.

Le voy a hablar también de datos económicos, fijese, el evento del año 2010 para conmemorar el 8 de marzo, al Gobierno de Cantabria en el año 2010, plena crisis económica, una situación financiera muy, muy difícil y compleja, supuso 62.800 euros; para conmemorar ese día, 62.800 euros, esos fueron los gastos.

En el año 2011, ya periodo electoral, 8 de marzo, en mayo había elecciones, fueron un poco más discretos y se gastaron 43.036 euros.

Y yo le voy a decir que nosotros haciendo un reconocimiento valorado pero muy positivamente por parte de las asociaciones, nos gastamos 699,86 euros, que fue el coste de las placas que entregamos a cada una de las asociaciones y en todos los actos del 8 de marzo nos hemos gastado un total de 10.000 euros, con los carteles, con la difusión; es decir, y los programas que se han desarrollado.

De manera que yo les digo, es que, es que están un poco atados por sus propios actos. Es que no es esta Consejera la que compraba los libros de una exministra socialista para regalar, "Rompiendo el techo de cristal". Hemos hecho nosotros un regalo que la diferencia de coste ha sido, como le digo, una escultura de una ceramista cántabra que nos ha costado 330 euros, ya se lo digo. Ese ha sido todo el, en el ámbito de los actos y de regalos institucionales, éste ha sido todo el gasto que hemos tenido. El Partido Socialista y el Partido Regionalista tenían pues cientos y cientos de libros de exministra socialista que era lo que regalaban.

Y no le voy a contar pues otra serie de cosas añadidas de proyectos, que como se hacían fuera del gobierno pues los funcionarios nos lo han contado, pero no tenemos la prueba práctica.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sra. Consejera.